

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión, así como el informe del órgano de administración sobre los otros puntos del orden del día y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Castellbisbal (Barcelona), 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Parregas Lladós.—V.º B.º, el Presidente, Juan Sarda Margarit.—30.734.

ALBA MOTOR, S. A.
(Sociedad absorbente)
INVERSIONES
MERINO MORENO, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las citadas sociedades convocadas mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 16 de abril de 2001, y en el periódico «La Opinión», de Zamora, con fecha 11 de abril de 2001, la de «Alba Motor, Sociedad Anónima» y universal la de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 16 de mayo de 2001, con la asistencia del 94 por 100 del capital social en el caso de la absorbente y del 100 por 100 en el caso de la absorbida, aprobaron, por unanimidad de los asistentes la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Alba Motor, Sociedad Anónima», de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros mercantiles de Zamora y Valladolid.

Según lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Administrador único de «Alba Motor, Sociedad Anónima». Administradores solidarios de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada».

Zamora, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.963. y 3.ª 6-6-2001

ALCAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Irún, Polígono Industrial de Ventas (calle Gabiria, número 13), el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros y renominación del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Irún, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Antton Galarza Garayalde.—27.875.

ALFATEGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el año 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Montesquiza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—27.791.

ALJARAFE GOLF,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, kilómetro 1,5, Bormujos (Sevilla), el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión del ejercicio social de 2000.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros. Adopción de acuerdos complementarios. Modificación y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo anterior.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, en especial el informe escrito relativo y modificación estatutaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bormujos (Sevilla) a 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—30.906.

ALMACENES GADYMAR, S. A.

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Miranda de Ebro, calle Pérez Galdós, 6, bajo, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria o, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas disponen para su examen, en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, sin perjuicio de solicitar su envío de forma gratuita.

Miranda de Ebro, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, Fernando Gadea Martínez.—30.750.

ALMUÑÉCAR INTERNACIONAL
SCHOOL, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Almuñécar Internacional School, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Almuñécar, urbanización «Los Pinos», sin número, para el próximo día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y resolución sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aumento del capital social por importe de hasta 50.000.000 de pesetas, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Segundo.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, a fin de que el ejercicio económico de la empresa coincida con el curso escolar y quede establecido desde el 1 de septiembre de cada anualidad hasta el 31 de agosto de la anualidad siguiente.

Tercero.—Nombramiento de Administradores que han de formar el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la convocatoria de las Juntas se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de éstas, de lo que podrá solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis M. Daza Ramos.—27.989.

AMA 899, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales determinando el sistema de retribución de los Administradores y fijación de la retribución de los Administradores.

Sexto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los accionistas que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modi-

ficaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.888.

AMPIL DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 25 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, 28006 Madrid), en primera convocatoria, y el día 26, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Encomendar a la compañía «D.B. Asset Management, S.G.C., Sociedad Anónima», la gestión de parte del Activo financiero de la sociedad, suscribiendo a tal fin cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios, estableciendo los términos y condiciones de los mismos.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Para asistir a la Junta general será preciso acreditar el 1 por 1.000 del capital social debidamente inscrito en el correspondiente registro con cinco días de antelación a aquel en que vaya a celebrarse la Junta.

Será lícita la agrupación de acciones. La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendrían derecho a voto podrá recaer en cualquiera de ellos.

Podrá conferirse la representación por escrito con carácter general para cada Junta a otra persona en quien concorra la cualidad de accionista.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.948.

APLICACIONES ARTÍSTICAS INDUSTRIALES, S. A.

Señor/a socio/a: Por medio de la presente, y de conformidad, en plazo y forma, con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades, así como en los Estatutos de esta sociedad mercantil, pongo en su conocimiento, que se le convoca a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en domicilio social, calle Rosario Pino, número 6, 2.º C, 28020 Madrid, con el fin de tratar las siguientes cuestiones:

Orden del día

Primero.—1. Lectura del acta anterior.

Segundo.—2. Aprobación de Balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 2000. Avance de resultados al 30 de abril de 2001.

Tercero.—3. Aprobación, si procede, de la venta de participaciones de la sociedad «Inmobiliaria el Secanet, Sociedad Limitada».

Cuarto.—4. Propuesta sobre reestructuración de la actividad inmobiliaria de la sociedad.

Quinto.—5. Ratificación de retribuciones por objetivos a los Directivos de la sociedad.

Sexto.—6. Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar, ruego encarecidamente su asistencia a este acto, y en caso de no serle posible, le recuerdo que podría delegar representación en otro socio, o cualquier persona que pudiere acreditar mediante documento público la ostentación de dicha representación, según dispone la actual legislación vigente.

Sin más que expresarle por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Antonio Palomino Álvarez.—30.983.

AREKA INVERSIONES, S. A., SIMCAV

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficientes, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Nombramiento, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Séptimo.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de 100 o más acciones que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas, y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el registro contable de anotaciones en cuenta.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Tendrán también derecho de asistencia a la Junta general, con voz pero sin voto, los Directores y Apoderados de la sociedad.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los